



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Registrada en ficha.

Salta, 28 de octubre de 2004

Expediente N° 8.375/03

Res. C.D. N° 297/04

VISTO:

La nota corriente a fs. 172 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Prof. Jorge Eduardo Garzón solicita reducción de la dedicación horaria en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Matemática 1;

CONSIDERANDO:

Que la cátedra correspondiente y la Dirección del Dpto. de Matemática, aconsejan otorgar la reducción solicitada;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 27 del mes en curso, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

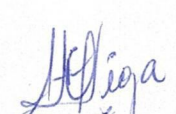
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por concedida al Prof. JORGE EDUARDO GARZÓN, a su petición, reducción de la dedicación horaria en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA (Interino) de la asignatura Matemática 1, desempeñando el mismo con Dedicación SIMPLE desde el 01/10/04 y hasta el 31/12/04.

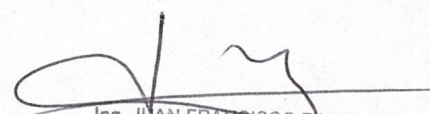
ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que, dicha reducción de dedicación se continuará atendiendo con la misma Partida Presupuestaria en la que venía revistando.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Prof. Jorge E. Garzón, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS